PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Noviembre de 2022

Señor
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3407479**
Coordinador académico
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta D.T.C.H

Asunto: Informe mensual de ejecución Contractual Mes Noviembre del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3407479 del año 2022

JORGE JOSE ALVARADO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85202994 de Santa Ana, en mi calidad de Contratista del SENA, en el **Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($26.137.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el periodo de febrero por valor de UN MILLÓN VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($1.025.000), b) Ocho pagos iguales por los periodos de marzo a octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.075.000) cada uno, c) Un último pago por el periodo de noviembre por valor de QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($512.500)

Plazo: Será hasta el 5 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira para el programa de Articulación con la media en la especialidad de Pecuaria**.**

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.	-fortalecimiento de las competencias a los Aprendices: Fichas 2476471, 2476479 y Técnico en Desarrollo de la Producción Pecuaria en la I.E.D GILMA ROYERO, del Municipio de Santa Bárbara de Pinto -Programación de las formaciones asignadas en el formato Programaciónde eventos.	Plataforma Territorium Anuncios Foros Actividades Material de apoyo Instrumentos de Evaluación. Fotografías
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/	Se realizó el registro de inasistencias de las actividades de apoyo a la formación de las fichas 2476471 y 2475922.	plataforma Sofía Plus y listas de asistencias
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que	Elaboración de guías de Aprendizaje, entre otros materiales de apoyo a la formación.	Plataforma Territorium y Sofía Plus.

	se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.		
4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.	Las actividades se desarrollaran conforme a lo establecido en las guías de aprendizaje como material de apoyo para el instructor.	- Formatos de asistencias - Portafolio del Instructor.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje en el programa de Articulación con la Media, énfasis Producción Pecuaria IED. Gilma Royero	Fotografías y asistencias.
6	Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la Formación del Diseño Curricular.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia	No hay evidenciapara este periodo.
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Se realizó pruebas de conocimientos con la técnica de cuestionario, se realizó practica de campo en las líneas productivas de ganadería, porcicultura y avicultura sobre Nutrición y Alimentación de especies pecuarias	Aprendices evaluados en la plataforma Sofía Plus
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par Académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de	Se realizaron las evaluaciones en la plataforma de cada aprendiz.	Juicios evaluativos

	Seguimiento y evaluación.		
10	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por elLMS esté 5 GTH-F-075 V.06 debidamente calificada.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
12	Evaluar los resultados deaprendizaje de cada competencia enSofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Se evaluó las competencias: REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO. con cada uno de los resultados, en la plataforma Sofía de las fichas: 2476471, 2476479 y 2475922. Se evaluó la Competencia de inducción Interacción consigo mismo	Reporte juicios evaluativos

13	Deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
14	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro dela actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado yverificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Se realizó y se verifico el listado en la plataforma Sofía Plus dando una satisfacción de lo realizado	Listas de los Aprendices matriculados
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia..	No hay evidencia para este periodo.

19	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Se hizo desplazamiento hacia los Municipios de Santa Bárbara de Pinto Y municipio de san Sebastián.	Fotografías y listas de asistencia
20	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógico.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la Finalización de la comisión.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afiliación ante la administradora de riesgo laboral.	-Certificado de afiliación.
26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y deSeguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizarán las actividades en el momento que sean requeridas o sean necesarias, dentro de la actual vigencia.	No hay evidencia para este periodo .

27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	-Informe mensual de actividades y cuenta de cobro del mes de **NOVIEMBRE** de 2022. -Entrega la cuenta decobro con todos los documentos anexos	Entrega de Informe mensual y formatos diligenciados.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9442366270** de **Aportes en Línea** y correspondiente al mes de OCTUBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI **_**NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



JORGE JOSE ALVARADO GARCIA
Contratista
C.C. No. 85.202.994

Recibí a satisfacción:

Firma
Bichara José Zableh Hasbun
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3407479
Coordinador Académico







SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3407479 .

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE JOSE ALVARADO GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 85.202.994

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira para el programa deArticulación con la media en la especialidad de Pecuaria**.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Aplicar las orientaciones dadas en laGuía de Desarrollo Curricular GFPI- G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar laasistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando atiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo,evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como suretroalimentación en las sesiones deformación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formacióntécnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo. Se realicen antes de la formacióntécnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

4	La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía deaprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizajeen clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorary acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.
6	Orientar a los docentes técnicos y/ode las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la Formación del Diseño Curricular.
7	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Productoy Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.
8	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación segúnevidencias recolectadas para loscomités de evaluación y seguimiento(técnico –pedagógico) con el par Académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.
9	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, productoy reportar las novedades de estas a Través del LMS, para los comités de Seguimiento y evaluación. Seguimiento y evaluación.
10	Realizar y entregar informes deejecución al Centro de Formación,con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centroy como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales delconvenio.
11	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrápresentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por elLMS esté 5 GTH-F-075 V.06 debidamente calificada.
12	Evaluar los resultados deaprendizaje de cada competencia enSofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formacióndel programa técnico.
13	Deberá tener al día los proceso dela ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacerentrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones,situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sancioneso reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centrode Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.

14	Participar en el proceso deinducción de los aprendices.
15	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a labitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.
16	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativoinstitucional una vez el aspirante esté en estado matriculado yverificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
17	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
18	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.
19	Desplazarse a otras ciudades omunicipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
20	Apoyar los procesos deaseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
21	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474de 2011 y requerimiento de la institución.
22	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp,Bootcamp, entre otras.
23	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógico.
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuandoa esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la Finalización de la comisión.
25	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clasede riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

26	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividadesimplementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y deSeguridad y Salud en el Trabajo.
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga elsupervisor del contrato del contratoy presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena (Centro Agroindustrial de Gaira

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses y quince (15) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21 DE 02 DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE 11 DE 2022

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Ocho (08) meses y quince (15) días.

VALOR DEL CONTRATO: "VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($26.137.500)".

SUPERVISOR: BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA N° 12550817

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$26.137.500**
Valor Ejecutado	**$26.137.500**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **PECUARIA** en la Institución Educativa Gilma Rayero Solano con la ficha **2262643**
2. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **PECUARIA** en la Institución Educativa Gilma Rayero Solano con la ficha **2262651**
3. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **PECUARIA** en la Institución Educativa Gilma Rayero Solano con la ficha **2294642**
4. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **PECUARIA** en la Institución Educativa Gilma Rayero Solano con la **ficha 2476471**
5. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **PECUARIA** en la Institución Educativa Gilma Rayero Solano con la **ficha 2476479**

6. Impartir formación de apoyo al programa Articulación con la media técnica en el área de **AGROPECUARIA** en la Institución Educativa LAS MERCEDES de San Sebastián con la **ficha 2261647**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

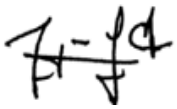
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: JORGE JOSE ALVARADO GARCIA con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 85202994, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación21/11/2022 y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG
- () Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- () Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar